

El Archivo Municipal de Medina del Campo. Breve Historia y Situación Actual

The Municipal Archives of Medina del Campo. History and current situation

Antonio SÁNCHEZ DEL BARRIO

Archivo de Las Ferias – Archivo Municipal. Medina del Campo

La historia del Archivo Municipal de Medina del Campo es -como ocurre en otros muchos casos- la historia de un proyecto constantemente inacabado en el que, si ciertamente ha campeado durante largos periodos la desidia de muchos responsables municipales en el cuidado del “archivo de papeles” a su cargo, muchas han sido también las personas que desde un admirable compromiso personal, profesional o institucional han combatido los efectos demoledores del tiempo y de la ignorancia. En este artículo se pretende reunir una serie de noticias referidas a la historia de este importante legado documental, apenas conocido incluso en ámbitos académicos, que afortunadamente ha superado los tiempos del olvido y el desinterés que le han caracterizado durante siglos, para ofrecer en la actualidad una situación de conservación, descripción y acceso público que podemos calificar como de muy aceptable.

1. El Archivo Municipal entre los siglos XV y XIX: Los primeros tiempos

El primer espacio destinado al Archivo del Concejo de Medina del Campo estaba situado en una de las dependencias de las antiguas Casas Consistoriales construidas hacia 1490 junto a la iglesia parroquial de San Miguel, cabe el río Zapardiel¹; de su existencia da testimonio un auto del concejo de 18 de febrero de 1633, en el que se dice: “[estas casas] eran tan capaces que, además de las salas de las

Fecha recepción del original: 24/06/2014

Dirección: C/ San Martín, 26, 47400 Medina del Campo (Valladolid)

asbarrio@museoferias.net

¹ La primera noticia de estas “nuevas” Casas del Concejo data de 1490 y es un libramiento para las obras de su construcción. Archivo Municipal de Medina del Campo (AMMC), H, caja 267-1. Libro de Acuerdos de 29-dic.-1489 a 30-dic.-1490, f. 100r. Cit. en: SÁNCHEZ DEL BARRIO, A., *Historia y evolución urbanística de una villa ferial y mercantil. Medina del Campo entre los siglos XV y XVI* (Tesis doctoral inédita). Valladolid, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Valladolid, 2005, t. 1, p. 195.

juntas y archivo de papeles, se contenía en ellas la vivienda de los caballeros corregidores y su teniente, y la cárcel real..."². No obstante sabemos que los principales privilegios y documentos oficiales de la villa se conservaban en un arca de tres llaves que se custodiaba en el convento de San Francisco, situado junto a la Plaza Mayor, para mayor comodidad de las consultas en los tiempos de ferias. Por esta razón la primera gran desgracia conocida de nuestro archivo es la que ocurre con la "Quema de Medina" del 21 de agosto de 1520, triste episodio de la Guerra de las Comunidades. Sabemos al respecto de un testimonio que hace alusión a esta circunstancia, recogido en un memorial sin fecha, pero sin duda posterior a 1520, en el que se enumeran diversas razones que justifican la prórroga de la feria, basadas en disposiciones legales documentalmente confirmadas; dice concretamente: "... de todo esto tenía Medina del Campo provisiones y cédulas, mas como la villa se quemó, quemáronse todas con los privilegios y otras sentencias y escrituras que tenían de mucha importancia y estaban puestas en el monesterio de San Francisco, que se quemó en parte que a parecer estaban seguras e con el grandísimo fuego que en él ovo no lo estuvieron"³.

No sabemos hasta qué punto afectaron a los documentos concejiles los anteriores incendios sufridos por la villa en 1479, 1491, 1492, 1498 y 1518⁴; sin embargo, por su localización, parece que no debieron de llegar a los lugares de depósito documental. Por aquellas décadas, a caballo entre los siglos XV y XVI, la responsabilidad de la custodia de los documentos municipales recaía en el escribano del concejo, oficial de rango superior al de los escribanos públicos del número⁵.

Durante el tercer cuarto del siglo XVII la construcción del nuevo edificio consistorial de la Plaza Mayor⁶ origina un nuevo traslado de toda la documentación municipal y el consiguiente riesgo de pérdida de documentos. En este nuevo edificio el "archivo de papeles" estaba situado sobre la portada de la calle de Salamanca y a él se accedía desde "la primera messa de la escalera principal" a través de una "escalera secreta"⁷.

De esta época sabemos que entre las quince comisarías municipales, figura una dedicada exclusivamente al archivo, encargada de custodiar un arca de tres llaves al cuidado de tres claveros: el decano de los regidores y dos regidores de-

² AMMC, H, caja 582-1. Libro de Acuerdos de 2-marzo-1630 a 19-julio-1634. Cit. en MORALEJA PINILLA, G., *Historia de Medina del Campo*. Medina del Campo, Imp.de M. Mateo, 1971, p. 425.

³ Archivo General de Simancas (AGS), Cámara de Castilla - Pueblos, leg. 12. Medina del Campo, nº 128. Cit. en: ÁLVAREZ GARCÍA, C., "El archivo municipal de Medina del Campo", en *Cuadernos de Investigación Histórica*, 4 (1980), p. 43 (nota 26).

⁴ Citados en: RUIZ ASENSIO, J. M. y RUIZ ALBI, I., *Las ordenanzas contra incendios de Medina del Campo de 1520*. Madrid, Ministerio de Justicia e Interior, 1994, p. 5.

⁵ VAL VALDIVIESO, M^a I. del, "Medina del Campo en la época de los Reyes Católicos", en LORENZO SANZ, E. (coord.), *Historia de Medina del Campo y su Tierra*. Valladolid, Ayto. de Medina del Campo y otros, 1986 (3 tomos), t. I, p. 295.

⁶ PÉREZ CHINARRO, J. M., *Edificios municipales de la provincia de Valladolid*. Valladolid, Diputación Provincial, 1986, pp. 94-101. Las obras se llevan a cabo entre 1654 y 1674.

⁷ *Ibidem*, p. 106. Archivo Histórico Provincial de Valladolid (AHPV), Protocolo 5969, f. 327v.

signados al efecto como comisarios del archivo⁸. Una disposición aprobada el 19 de enero de 1771 nos acerca al interés que, al menos formalmente, había en el Ayuntamiento acerca de la conservación de la documentación municipal: “*por ser asunto del que depende la seguridad de los privilegios y derechos de la villa, acordaron se haga composición y arreglo de los papeles del archivo, colocándolos según deben estar para que se halle con prontitud cualquiera de ellos que se necesite, y los que se hallen de entidad y de letra antigua, difícil de leer, se saquen copias autorizadas de buena letra y se coloquen en cajones resguardados de la polilla, ratones y de otro cualquier inconveniente...*”⁹. Tal vez esta preocupación de las autoridades municipales encontrara eco en el canónigo y luego prior de la Colegiata de San Antolín don Julián de Ayllón (Medina del Campo, 1740–1821)¹⁰, personaje polifacético al que debemos muchas de las iniciativas técnicas y culturales locales de su época y varias publicaciones dedicadas a su villa natal. Gracias a sus inquietudes por la historia local, los Libros de Acuerdos del Archivo Municipal son revisados y ordenados, según podemos leer en la última página del libro que recoge las actas municipales de los años 1634 -1637: “*Hoy, 20 de mayo de 1796, acabé de registrar todos los libros de Acuerdos que hay en el Ayuntamiento desde el año 1545 hasta el de 1636 de donde he sacado las noticias que me han parecido conducentes para la historia de esta villa*”¹¹.

Sin embargo, tenemos noticias de la indolencia de alguno de los comisarios de las décadas siguientes, ya que en la sesión del Ayuntamiento de 16 de abril de 1848 el Procurador del Común pedía “*que se ponga orden en el archivo del que faltan interesantes documentos, y que se invite al vecindario a devolver al mismo los que posea*”¹². En esta triste circunstancia abundan Francisco y Manuel Rodríguez Castro en sus notas dedicadas a la historia de Medina, escritas entre 1874 y 1880, recogidas en la obra recopilatoria publicada por su, respectivamente, hijo y sobrino, Ildefonso Rodríguez Fernández: “*Varias veces se ha*

⁸ MORALEJA PINILLA, G., *ob. cit.*, pp. 276-277.

⁹ *Ibidem*, p. 278. AMMC, H, caja 567-1. Libro de Acuerdos de 1771, sesión de 19 enero 1771. También se anota que quien pida algún libro se le registre convenientemente, ordenándose “*que no se saque documento alguno del archivo sin autorización del Ayuntamiento y sin dejar recibo en el libro de conocimientos*”.

¹⁰ Una breve biografía podemos verla en: MORALEJA PINILLA, G., *ob. cit.*, p. 469. Anotamos algunas de sus publicaciones: AYLLÓN, J. de, *Varones Ilustres de Medina del Campo*. Ms. de f. s. XVIII (Inéd.); AYLLÓN, J. de, *Noticias varias que se han recogido tocantes a la Historia de Medina del Campo desde el año 1785*. Ms. de f. s. XVIII (Inéd.) 324 fols. (Biblioteca Nacional, ms. 5.944).

¹¹ AMMC, H, caja 583-1. Libro de Acuerdos de 18-agosto-1634 a 24-enero-1637. Cit. en ÁLVAREZ GARCÍA, C., *art. cit.*, p. 37.

¹² AMMC, H, caja 581-3. Libro de Acuerdos de 1-enero-1848 a 31-dic.-1850, sesión de 16 abril 1848. MORALEJA PINILLA, G., *ob. cit.*, pp. 309-310. Moraleja recoge dos testimonios más del desarreglo que impera en el Archivo Municipal, quejándose de que continúa igual cuando escribe su *Historia de Medina* (en la década de 1940).

*tratado del arreglo del Archivo, pero lo cierto es que con más o menos cuidado, y es de difícil averiguación saber lo que encierra...*¹³.

También la incipiente prensa local se hace eco en varias ocasiones de la situación del archivo. Así, en el segundo de los semanarios publicados en Medina del Campo, *La Voz de Castilla*, se recoge en su número de 3 de marzo de 1885, una curiosa noticia acerca de nuestro archivo, que días antes había sido publicada en el semanario vallisoletano *El Eco de Castilla*; el texto dice lo siguiente: “*Un aficionado a los estudios históricos que visitó recientemente el archivo municipal de Medina del Campo, nos ruega llamemos la atención del Gobierno acerca de las preciosidades que existen en esa antigua villa que recuerda tantas glorias de España. Conveniente sería que los preciosos documentos que contiene se ordenaran por un personal inteligente y práctico, pues a pesar del celo con que el Ilustre Ayuntamiento de Medina cuida de sus curiosidades arqueológicas, y a pesar de un inteligente y laborioso Secretario, no es posible ordenar aquellos legajos sino con personal comisionado a propósito y con tiempo suficiente para ello*”¹⁴.

El anónimo cronista ponía de manifiesto tanto la riqueza de los fondos conservados en el Archivo Municipal como el descuido secular que sufrían desde décadas, circunstancia que ocho años después encontramos en otro semanario local, *El Castellano*, que en su número de 22 de enero de 1893 aseguraba que “*Una reciente real disposición establece que por los jefes de los establecimientos servidos por el cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios se proceda con urgencia a la formación en donde no les hubiere ya, de los catálogos de toda clase de documentos y objetos que se hallen bajo su custodia, y que en aquellos establecimientos en que dichos trabajos estén en ejecución, se procure su terminación en el más breve plazo posible*”¹⁵.

2. El Archivo Municipal durante el siglo XX: De las revisiones de Gerardo Moraleja y Carlos Álvarez a los Convenios con la Universidad de Salamanca y la Diputación de Valladolid

Durante el primer cuarto del siglo XX, el sacerdote Gerardo Moraleja Pini-lla¹⁶ es quien va a realizar una importante revisión de los fondos municipales

¹³ RODRÍGUEZ CASTRO, F. y M., “Notas para la Historia de Medina (1874-1880)”, en RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, I., *Historia de la muy noble, muy leal y coronada villa de Medina del Campo*. Madrid, Imp.de San Francisco de Sales, 1903-1904, p. 484, también en ÁLVAREZ GARCÍA, C., *art. cit.*, p. 38.

¹⁴ AMMC, Hemeroteca, semanario *La Voz de Castilla*. *Periódico Semanal Enciclopédico*, 3 de marzo de 1885.

¹⁵ AMMC, Hemeroteca, semanario *El Castellano*, 22 de enero de 1893.

¹⁶ La última revisión de la biografía de Gerardo Moraleja se ha hecho con motivo de la exposición homenaje que le dedicó la Fundación Museo de las Ferias en abril de 2013. Véase al respecto lo recogido en www.museoferias.net (apartado de exposiciones pasadas).

más antiguos para su *Historia de Medina del Campo*, especialmente desde su llegada definitiva a Medina en 1918. En aquellos momentos, el abandono de los papeles del archivo debía de ser absoluta y así lo refleja en el prólogo de su citada esta obra –escrita entre 1946 y 1947–, cuando se lamenta del “*completo desorden en que yacen amontonados los cartapacios en nuestros archivos, para cuyo examen se necesita más tiempo y mejor preparación*”¹⁷. A pesar de todo, logra del Consistorio –que le nombra Cronista de la Villa en 1949– que los fondos documentales se archiven con unas mínimas condiciones de conservación. En muchos de los documentos municipales podemos ver las notas al margen de don Gerardo, quien gracias al estudio de los más antiguos Libros de Acuerdos del Concejo, logra recomponer muchas de las disposiciones dictadas por el Ayuntamiento durante los siglos XVI al XVIII. Su mayor aportación histórica es sin duda la identificación de las Casas Reales de la Plaza Mayor como el lugar donde dicta su testamento y muere Isabel la Católica en 1504¹⁸.

En el último cuarto de siglo van a producirse, por fin, los primeros intentos serios de dotar al archivo de una descripción básica de sus fondos. En ello incide notablemente la visita que hace en el verano de 1975 el archivero Carlos Álvarez García, a quien debemos la primera publicación monográfica de carácter científico dedicada al Archivo Municipal¹⁹. De sus palabras deducimos que nadie se había ocupado de los viejos papeles desde la muerte de don Gerardo: “*nuestra impresión no pudo ser más deplorable ante el triste espectáculo que ofrecía el archivo: los libros y legajos aparecían mezclados con muebles viejos, algunos por los suelos, mientras una espesa capa de polvo cubría a los que aún permanecían en las estanterías*”²⁰. Por testimonios orales sabemos que hasta ese momento en las salas del archivo de papeles antiguos no se entraba nunca, ya que eran espacios situados en la parte interior del Ayuntamiento, hacia el muro medianero con la casa lindera a la Colegiata, destinados a almacenar los trastos viejos; en ellos tan sólo se entraba una vez al año, pocos días antes de las fiestas de San Antolín, para recoger las colgaduras y reposteros que iban a colocarse en la fachada del Consistorio. Álvarez García nos indica que por entonces el archivo ocupaba dos salas de la planta alta, dotadas de altas estanterías donde estaban almacenados sin ningún criterio los libros y legajos. De la lectura de las cartelas de sus lomos podía intuirse una última ordenación hecha hacia el primer cuarto de siglo –es decir, la época en la que don Gerardo había trabajado en él– con series ordenadas desde 1874 hasta los años 1935-1936. En la primera sala se almacenaba la documentación más moderna “ordenada” según varios epígrafes

¹⁷ MORALEJA PINILLA, G., *ob. cit.*, p. 17.

¹⁸ LLANOS Y TORRIGLIA, F., “Isabel la Católica no murió en la Mota”, en *Boletín de la Real Academia de la Historia*. Madrid, RAH, 1943, pp. 201-216.

¹⁹ ÁLVAREZ GARCÍA, C., *art. cit.*, pp. 31-44. Este artículo se acaba de redactar en enero de 1977.

²⁰ *Ibidem*, p. 31.

sueltos, sin seguir ningún orden establecido; en la segunda, con parte de su techo a punto de desplomarse, se conservaba arrinconada la documentación más antigua de los siglos XVI al XIX, buena parte de ella reunida en legajos probablemente también formados por Moraleja durante sus años de investigación²¹.

Al no existir ni inventarios, ni instrumentos de consulta, Carlos Álvarez solicita y obtiene el correspondiente permiso del Ayuntamiento para, en el verano de 1976, realizar una primera ordenación y clasificación, ahora ya con criterios profesionales, que es la que adjunta al final de su estudio²². Gracias él sabemos que los epígrafes sueltos que aludíamos antes se referían a libros y cuadernillos con reales órdenes, cartas con solicitudes, padrones, libros de contabilidad, libros del matadero, minutarios de las sesiones del concejo, diarios oficiales, consultores, gacetas oficiales, correspondencia suelta, etc., es decir, documentación dispersa en la que era precisa la intervención de archiveros profesionales para su correcta identificación, clasificación y expurgo.

De la situación del Archivo Municipal a partir de la década de los ochenta podemos ya hablar en primera persona ya que en los años 1981-1985 es cuando quien esto escribe se acerca por primera vez a la documentación municipal. No cabe duda de que el trabajo de Carlos Álvarez fue un factor decisivo para la futura conservación de los documentos del archivo, aunque el tratamiento posterior liderado por el Ayuntamiento no se hiciera con todas las garantías exigibles en la gestión de una documentación tan preciada; nos referimos a la nueva dispersión de los fondos documentales que va a producirse en los siguientes años. Al iniciarse la década de los ochenta se ordena el traslado de la documentación más antigua al desván de la Casa del Peso, en la Plaza Mayor, donde se almacena ya en cajas normalizadas, aunque sin ningún criterio ni ordenación precisa. Consuelo Sendino González, persona encargada de la gestión de la Biblioteca Municipal –situada en la primera planta de ese mismo edificio– es quien atiende en precarias condiciones a los escasísimos investigadores que acuden a consultar los fondos del archivo, de los que aún no existe ningún instrumento descriptivo, salvo el ya mencionado inventario parcial de los fondos más antiguos, publicado por Carlos Álvarez en 1980. Es por entonces cuando los fondos más modernos del archivo, en su mayor parte documentación administrativa posterior a 1900, se traslada a la planta baja del ala suroeste del Hospital de Simón Ruiz, donde se almacena en estanterías a la espera de una primera ordenación. Evidentemente, la documentación más reciente sigue conservándose en las oficinas emisoras del Ayuntamiento. En el año 1982 se realiza el primer instrumento de descripción de los fondos más antiguos por parte de la archivera Margarita Candau Pérez, quien elabora el primer inventario-guía, en sus palabras “*más un somero índice que un inventario*” y que es el que sirve de escueta pero

²¹ *Ibidem*, p. 38.

²² *Ibidem*, pp. 39-42.

muy eficaz referencia durante muchos años²³. Esta primera descripción general de los fondos municipales establece dos secciones documentales: la histórica y la administrativa, ordenación que permanecerá vigente durante los siguientes años, teniendo cada una de ellas una numeración propia de cajas y legajos.

Entre los años 1985 y 1988, Lourdes Manzano Crespo es quien trabaja en la puesta al día de la documentación más reciente de los siglos XIX y XX, conservándose la parte inventariada en la planta baja del Palacio Real Testamentario. También por aquel tiempo, entre los meses finales de 1988 y los primeros de 1989, se llevan a cabo nuevos trabajos de clasificación, en este caso los llevados a cabo por Inmaculada Giralda y María Arrate Duque, contratadas al efecto por la Diputación de Valladolid, dentro del Programa de Recuperación de Archivos Municipales de la provincia.

En 1989 la recientemente creada “Asociación Juan del Pozo para la defensa del patrimonio histórico-artístico de Medina del Campo” envía una carta a la Alcaldía²⁴ en la que, en seis puntos, se hace eco de las deficientes condiciones de conservación de la documentación del Archivo Municipal, que en aquel momento sigue dispersa en los diferentes edificios mencionados, e incluso en otras dependencias y depósitos municipales más, ya que por entonces se están llevando a cabo obras de rehabilitación en el Consistorio. Del mismo modo, la disgregación que sufre el archivo es puesta de manifiesto en un informe emitido en 1991 por el “Módulo de Promoción y Desarrollo” a instancias del Ayuntamiento²⁵. Ese mismo año, también por encargo del Consistorio a la “Escuela Taller Simón Ruiz”, se redacta un proyecto de acondicionamiento de la solana situada en la fachada principal del Hospital de Simón Ruiz, para que acoja los fondos del Archivo Municipal, previéndose espacios destinados a “*depósito documental, tratamiento y selección de fondos, servicios de reprografía, microfilm, telefax, tratamiento informatizado y sala de consultas*”²⁶.

²³ Este primer inventario se enmarca dentro del programa “Censo-Guía de Archivos Españoles” de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Cultura. Desde entonces, el AMMC tiene el Código de Referencia: ES.47085.AM/1 (la información de nuestro archivo en Internet no está actualizada).

²⁴ Carta de la “Asociación Juan del Pozo” dirigida al Alcalde de Medina del Campo (sin fecha, pero redactada en 1989). En ella se dice que es contestación a la carta enviada por la Alcaldía de fecha 18 de enero (la Asociación se crea el 1 diciembre 1988). En esta carta se propone que la documentación del Archivo Municipal se reúna en el Palacio Real Testamentario, recientemente rehabilitado.

²⁵ “Informe sobre el Archivo Municipal de Medina del Campo realizado por el Área de Patrimonio del Módulo de Promoción y Desarrollo” (sin fecha, pero 1991).

²⁶ El proyecto -que no llegará a realizarse- sólo contempla la intervención arquitectónica, es decir, la consolidación de las estructuras de esa zona del edificio y la restauración de los elementos en estado ruinoso; no incluye la instalación de equipamientos, ni de estanterías compactas. Firma el proyecto el arquitecto Jesús Manzano Pascual, quien cuenta con el asesoramiento de los también arquitectos Luis Navarro García y Antonio Agüero Ruiz. Agradezco la noticia de este proyecto a Juan Carlos Moreno Moreno.

En junio de 1994, el Ayuntamiento encarga a quien esto escribe la redacción de un nuevo informe en el que se valore la situación en que se encuentra el Archivo Municipal²⁷. En él se consideran los factores que inciden en la dispersión de sus fondos, los continuos traslados a los que han sido sometido sin el menor control técnico y por parte de personal no cualificado, los almacenamientos provisionales sin garantías de seguridad, las deficientes condiciones medioambientales y la falta de coordinación de los sucesivos instrumentos de consulta elaborados hasta el momento. Según los índices-guía vigentes entonces, los fondos inventariados siguen organizados según las dos secciones ya conocidas, histórica y administrativa, que constan, respectivamente, de 502 legajos repartidos en 702 cajas la primera, y de más de 800 legajos (numeración perdida en el nº 798) guardados en 1187 cajas la segunda; caso aparte es la documentación conservada en el ala suroeste del Hospital de Simón Ruiz que está formada por un considerable número de documentos amontonados en estanterías, carentes de cualquier tipo de clasificación y que está a la espera de su consideración o no, por parte de personal especializado, de formar parte de los fondos del archivo. Ante esta situación, se propone: 1 La disposición de los fondos en un único lugar que reúna las condiciones adecuadas de conservación; 2 La sustitución de buena parte de las cajas contenedoras de los documentos, muchas ellas inservibles; 3 La conclusión de un inventario-guía básico de los fondos, su organización sistemática y una primera catalogación informatizada, y 4 La dotación de medios humanos y materiales para su mantenimiento permanente.

Como respuesta a esta proposición, el 14 de noviembre de ese mismo año 1994 el Ayuntamiento de Medina del Campo y la Universidad de Salamanca firman un convenio de colaboración por el cual se organizará y describirá buena parte de los fondos más antiguos, es decir los fechados entre finales del siglo XV y el siglo XVIII²⁸; los trabajos son dirigidos por Severiano Hernández Vicente, Jefe del Servicio de Archivo de dicha Universidad, y para su realización efectiva son contratados dos becarios: Miguel Ángel de Benito y Margarita Ausín, quienes se encargan de trasladar la documentación a los sótanos del Palacio del Marqués de Falces, monumental edificio recientemente rehabilitado para casa de Cultura y propuesto como sede única del archivo, e iniciar la descripción de los fondos²⁹; más adelante les sustituyen María Teresa Martín Pinto y José Antonio Robles Quesada, quienes continúan con los trabajos de catalogación hasta 1996 y publican, un año después, un primer cuadro de clasificación

²⁷ “Informe sobre la situación actual del Archivo Municipal de Medina del Campo. Antonio Sánchez del Barrio, Cronista Oficial de la Villa, junio de 1994”.

²⁸ Véase el artículo: “Firmado el convenio que permitirá recuperar el Archivo Municipal”. *El Norte de Castilla*, 15-noviembre-1994. El convenio cuenta con la financiación de Caja Salamanca y Soria.

²⁹ Asimismo, realizan una regesta de las Cédulas Reales y de los escribanos del número mencionados en los Libros de Actas del Concejo.

del archivo³⁰ con la intención, según sus palabras, de que “*permita el conocimiento de sus series documentales más interesantes clasificadas de acuerdo a criterios funcionales...*”³¹. En dicho cuadro se diferencia la Documentación Propia del Ayuntamiento, repartida en cuatro grandes apartados: 1 Gobierno, 2 Administración, 3 Hacienda y 4 Colecciones; de la Documentación Ajena, que se divide en cinco capítulos: 1 Juzgado, 2 Parroquias, 3 Conventos y monasterios, 4 Notarías y 5 Particulares.

En 1997, un año después de concluir las labores de clasificación citadas, un nuevo convenio suscrito ahora entre el Ayuntamiento de Medina del Campo y la Diputación Provincial de Valladolid va a suponer un paso decisivo para el inventariado general y catalogación definitiva de los fondos. Los trabajos son dirigidos por el Jefe del Servicio de Archivo de la Diputación, Carlos Alcalde Martín-Calero y su equipo de archiveros, quienes trabajan en la formación de un registro informatizado de la documentación, tanto histórica como administrativa, tomando como elemento fundamental de ordenación un nuevo Cuadro de Clasificación que se ha concebido para los archivos municipales de la provincia de Valladolid³². Este nuevo cuadro sustituye al mencionado anteriormente y es el que sigue vigente en la actualidad. Aunque puede ser consultado íntegramente en la web de la Fundación Museo de las Ferias³³, recordamos en este punto los cinco grandes capítulos que lo componen, con sus correspondientes epígrafes generales:

- *Gobierno*: Autoridades Supramunicipales, Pleno, Alcalde y Comisiones.
- *Régimen Interior*: Secretaría, Gestión de los Recursos Humanos y Patrimonio.

³⁰ MARTÍN PINTO, M^a T. y ROBLES QUESADA, J. A., “Cuadro de clasificación del Archivo Municipal de Medina del Campo”, en *I Jornadas de Archivos Municipales de Cantabria. Laredo 24 - 25 octubre 1997*. Santander, Asoc. para la Defensa del patrimonio Bibliográfico y Documental de Cantabria, 1998, pp. 189-199.

³¹ *Ibidem*. p. 189.

³² Gracias a la adopción de un mismo cuadro de clasificación en todos los archivos municipales de la provincia, la ordenación de los fondos conservados está unificada, con las consiguientes ventajas para los profesionales y usuarios; sobre ello pueden verse los siguientes artículos:

ALCALDE MARTÍN-CALERO, C., “El Programa de Organización de Archivos Municipales de la Diputación Provincial de Valladolid”, en *Políticas públicas en el ámbito de los archivos municipales. Jornada Técnica (Toledo, 18-19 diciembre 2002)*. Toledo, 2003.

—, “Los Servicios de Archivo en los pequeños municipios españoles: una panorámica general” (Ponencia presentada en la Conferencia Internacional de Archivos Municipales del Consejo Internacional de Archivos), Valladolid 10-14 marzo 2003 (Inédito).

—, “Una aplicación informática para la descripción multinivel”, en *Actas de las XV Jornadas de Archivos Municipales. Móstoles, 22-24 de mayo de 2004*. Grupo de Archiveros Municipales de la Comunidad de Madrid. Madrid, 2004.

³³ www.museoferias.net, véase el apartado dedicado al Archivo Municipal. Aquí se recoge tanto el cuadro de clasificación completo, con todas sus secciones y series, como el que informa del número de expedientes de cada capítulo y su cronología.

- *Bienestar Social*: Sanidad y Asistencia Social; Educación, Cultura y Deporte; y Participación Ciudadana.
- *Servicios*: Servicios Públicos, Servicios Agropecuarios, Obras y Urbanismo, y Pósito.
- *Gestión y Control de los Recursos Económicos*: Intervención de Fondos, Tesorería y Contribuciones.

3. El Archivo Municipal en la actualidad. La Fundación Museo de las Ferias gestora del fondo histórico del archivo (desde octubre de 2000)

En octubre del año 2000, el Ayuntamiento de Medina del Campo acuerda oficialmente encomendar la gestión del fondo histórico del Archivo Municipal a la Fundación Museo de las Ferias –por entonces en proceso de constitución– marcándose como primeros objetivos reunir toda la documentación en un único espacio para garantizar su custodia, unificar su inventario general y abrir el archivo al público en general. Conseguido esto se trabajaría en la mejora de su catalogación, estudio científico y difusión general. El archivero de la Fundación, Juan Carlos Moreno Moreno, será quien se ocupe a partir de ahora del mantenimiento diario y conservación preventiva de los fondos, así como del control de las condiciones ambientales de los espacios de depósito³⁴.

Con estas premisas, en los primeros meses de 2001 se realizan unos trabajos de adecuación y mejora de instalaciones de los sótanos del Palacio del Marqués de Falces (nueva distribución de los espacios, renovación del sistema eléctrico, dotación de equipos deshumidificadores, disposición de nuevas estanterías, etc.) para que puedan acoger con unas adecuadas condiciones de climatización y seguridad toda la documentación allí conservada, más la dispersa que todavía se halla almacenada en la planta baja del Palacio Real, el ala suroeste del Hospital de Simón Ruiz y diversas dependencias municipales. De otra parte, se adquiere un equipo informático destinado al archivo que, junto con la aplicación facilitada por el Servicio de Archivo de la Diputación de Valladolid, permite ya de forma permanente atender las consultas de los investigadores, pudiendo facilitarles las copias y digitalizaciones solicitadas. Asimismo, pueden ya contestarse las numerosas consultas y peticiones que llegan a la Fundación por vía electrónica.

No obstante, es preciso continuar con la descripción de los fondos y por ello se procede a la revisión de toda la documentación, renovándose las cajas que se encuentran en mal estado, al tiempo que se solventan los errores de sig-naturas que se detectan. Siguiendo los escasos índices-guía existentes, se procede a afinar la descripción de cerca de medio millar de cajas cuya documenta-

³⁴ El día a día de los primeros años de gestión puede verse los informes anuales elaborados por Juan Carlos Moreno entre los años 2000 y 2003.

ción, contenida en carpetillas, apenas presenta unas pocas palabras de referencia y fechas muy genéricas. Del mismo modo, se completan los índices onomástico y toponímico, y se modifican las fechas extremas en numerosos casos.

Se dedica una atención especial a los dos centenares largos de Libros de Acuerdos, que son cuidadosamente desempolvados, signados de nuevo y, en muchos casos, recompuestos³⁵. Precisamente esta interesante serie es objeto de una atención especial, realizándose una descripción mucho más precisa que la existente hasta entonces y una regesta de noticias sobre ferias y ordenanzas municipales y gremiales; incluso se realizan numerosas transcripciones. Estas labores de documentación son fundamentales para la realización de dos exposiciones: “*Gremios y oficios. Fondos documentales del Archivo Municipal de Medina del Campo*”, celebrada en junio de 2001³⁶, y la itinerante (años 2002-2007) organizada junto con la Diputación de Valladolid, “*Documentos feriales. Archivos Municipales de Medina del Campo, Villalón y Medina de Rioseco*”, que consta de medio centenar de documentos originales procedentes de las tres villas feriales, cuyos estudios, transcripciones e imágenes se recogen en un catálogo de edición digital³⁷.

También por aquellos años, y gracias a la citada revisión de la serie de Libros de Acuerdos, se concluye el listado completo de *corregidores y alcaldes de Medina del Campo desde el año 1421*, trabajo realizado a instancias de la Real Academia de la Historia para su proyecto editorial *Diccionario Biográfico Español*.

Asimismo, se ordenan todas las publicaciones periódicas que desde entonces forman una nueva sección, la hemeroteca, que agrupa, de una parte, series de ejemplares originales -algunas incompletas- de los veintidós semanarios locales editados en la villa entre 1865 y 1930; y, de otra, las series, ya completas, del semanario local *La Voz de Medina* (1959-actualidad), otras publicaciones efímeras³⁸, las compilaciones de suplementos “*El Norte de Medina*” (1997-2000) y “*Hoja de Medina del Campo*” (1940-actualidad), en ambos casos publicados por el diario *El Norte de Castilla*. También numerosos programas de ferias y fiestas locales, folletos impresos, pliegos sueltos, programas de espectácu-

³⁵ La serie de Actas del Ayuntamiento consta de 308 expedientes (libros, cuadernos, minutarios y documentos sueltos) comprendidos entre los años 1489 y 1900; hasta el año 1547 no empiezan las series completas que llegan hasta la actualidad. Las Actas del siglo XX, actualmente conservadas en el despacho del Secretario General del Ayuntamiento, está previsto que se integren en la Sección Definitiva antes de terminar el año 2014.

³⁶ En ella se estudian ordenanzas inéditas de pañeros, sastres, calceteros, cordoneros, carpinteros, albañiles, etc.; también exámenes de oficio, títulos de maestría, listas de agremiados, memorias de oficios, listas de precios, etc.

³⁷ ALCALDE MARTÍN-CALERO, C. y SÁNCHEZ DEL BARRIO, A. (coords.), *Documentos Ferials. Archivos Municipales de Medina del Campo, Villalón y Medina de Rioseco*. Valladolid, Fundación Museo de las Ferias y Diputación de Valladolid, 2002 (Folleto + CD). Sobre esta exposición puede verse: <http://www.museoferias.net/docferiales.htm>.

³⁸ Semanarios como *El papel*, *Entramado...*; boletines informativos mensuales y revistas locales como *Plaza Mayor*, *Tierras de Medina...*, etc. (todos ellos de las décadas de 1980 y 1990).

los, etc., desde mediados del siglo XIX hasta la actualidad³⁹. Los resultados de este primer acercamiento a la prensa escrita local son mostrados en la exposición “*La prensa escrita ‘entresiglos’ en Medina del Campo (1865-1930)*” celebrada en diciembre de 2000⁴⁰, para la cual se digitalizan numerosos ejemplares, iniciándose un proceso de catalogación informatizada⁴¹ que continúa en la actualidad.

También durante los años 2001 y 2002, se procede al inventario de las 2.200 cajas de documentación que aún faltan por inventariar, por parte de los técnicos del Servicio de Archivo Provincial, gracias a la renovación del convenio anteriormente citado suscrito entre el Ayuntamiento y la Diputación de Valladolid⁴². Del mismo modo, en 2002 ingresan en el archivo los fondos procedentes de Rodilana, pedanía de Medina del Campo, que hasta ese momento estaban abandonados y en penosas condiciones de conservación. Tras las necesarias labores de limpieza y expurgo, los documentos se reubican en nuevas cajas formando una nueva sección de 54 unidades, cuya cronología se inicia en los años finales del siglo XIX y llega hasta las décadas centrales del siglo XX⁴³.

A mediados de 2003, el fondo histórico del Archivo Municipal está ya registrado prácticamente en su totalidad, disponiéndose de una aplicación informática que permite la búsqueda de la documentación con una aceptable fiabilidad. Consta de un total de 2273 unidades documentales (excepción hecha de la hemeroteca) distribuidas del siguiente modo: 662 cajas forman la llamada “documentación histórica”, es decir la comprendida cronológicamente entre los años 1433 y 1812⁴⁴, a las que hay que sumar las 1057 cajas y 137 tubos con 1850 planos signados pertenecientes a la por entonces denominada “documentación histórico-administrativa” (la comprendida entre los años 1813 y 1969), más las citadas 54 cajas de la sección de Rodilana⁴⁵.

³⁹ Todas estas publicaciones llegan al Archivo Municipal gracias a donaciones y depósitos de particulares.

⁴⁰ SÁNCHEZ DEL BARRIO, A., *La prensa escrita ‘entresiglos’ en Medina del Campo (1865-1930)* (Folleto de la exposición celebrada en Medina del Campo, diciembre de 2000).

⁴¹ Entre julio y septiembre de 2002 realiza sus prácticas de fin de carrera Ricardo Sanz Escobar (estudiante de 3º Curso de Biblioteconomía y Documentación en la Facultad de Traducción y Documentación de la Universidad de Salamanca), encargándose de formar una base de datos con noticias procedentes de los semanarios de la hemeroteca del Archivo.

⁴² Este fondo, pendiente de una descripción normalizada, estaba compuesto por 700 cajas que se almacenaban todavía en el Palacio Real, 600 en los sótanos del Palacio del Marqués de Falces y las 900 restantes en el ala suroeste del Hospital de Simón Ruiz.

⁴³ La documentación municipal del antiguo ayuntamiento de Gomeznarro, la otra pedanía de Medina del Campo, no se trasladó al Archivo Municipal hasta el año 2012.

⁴⁴ En aquel momento reunía 237 cajas descritas según criterios normalizados y las 425 restantes pendientes de registro actualizado.

⁴⁵ La llamada entonces “documentación administrativa actual” (1970-actualidad) está almacenada en el sótano del edificio anexo al Ayuntamiento y consta de varios millares de cajas (número total no registrado). Este fondo se gestionaba en aquellos años por varios funcionarios del Ayuntamiento. En 2013 estas instalaciones han sido renovadas con nuevas estanterías modulares compactas.

Respecto a su volumen y contenido, si atendemos a los epígrafes del ya mencionado cuadro de clasificación vigente, los diez capítulos de mayor número de expedientes son, por este orden: el Archivo Contable (1.447 expedientes entre los años 1491-1969), Obras Particulares (1.416 entre 1630-1969), Bienes Patrimoniales (1.398 entre 1539-1969) y Secretaría General (1.395 entre 1509-1969), casos en que se supera ampliamente el millar de expedientes. Siguen en cantidad los apartados de Quintas y Milicias (965 expedientes entre los años 1580-1969), Registros de Riqueza (939 entre 1599-1969) y Contabilidad Re-caudatoria (914 entre 1539-1969); por último, sólo superan el medio millar los capítulos de Obras Municipales (615 expedientes entre los años 1559-1969), Personal (516 entre 1580-1969) y Autoridad Real (507 entre 1503-1963). Se estima que el archivo reúne en ese momento cerca de 17.000 expedientes.

Por otra parte, el hecho de que la documentación de este archivo apenas haya sido consultada por un puñado de historiadores profesionales -y siempre de forma esporádica y discontinua-, ha propiciado que tras su inventariado se hayan producido importantes hallazgos documentales, dignos de una más detallada catalogación y estudio. Algunos de ellos rigurosamente inéditos han encontrado un buen vehículo de estudio particular y difusión, entre 2000 y 2012, en el ciclo expositivo mensual del Museo de las Ferias “La Pieza del Mes”, y desde 2013 hasta la actualidad, en la actividad denominada “Documentos Históricos Inéditos” organizada por la Fundación y la Cátedra Simón Ruiz de la Universidad de Valladolid. Gracias a esta programación, mensual en el primer caso y trimestral en el segundo, muchos documentos singulares del Archivo Municipal han sido digitalizados, transcritos, estudiados, restaurados (en caso de precisarlo), expuestos en el Museo y publicados, primero en la web de la Fundación y posteriormente en diversas ediciones⁴⁶.

⁴⁶ Los estudios de los documentos seleccionados entre los años 2000 y 2010 se publicaron en la obra recopilatoria: SÁNCHEZ DEL BARRIO, A. (coord.), *Fundación Museo de las Ferias. “La Pieza del Mes”. 2000-2010*. Valladolid, Diputación de Valladolid, 2011. De otra parte, otros muchos documentos del AMMC fueron solicitados para formar parte de exposiciones, en cuyos catálogos fueron publicados los estudios correspondientes. Citamos a continuación algunos de los documentos más significativos que fueron “Pieza del Mes” entre 2000 y 2012: La Ordenanza del Vino. Medina del Campo, 1 septiembre 1503 (*junio*, 2000); Documentos taurinos, Medina del Campo, 1490 y 1493 (*agosto*, 2000), *Crónica Sarracina o del Rey Don Rodrigo con la destrucción de España* (2ª parte). Pedro del Corral. Finales del siglo XV (*julio y agosto*, 2001); “Cuento” o precio de los cambios para la feria de marzo de 1605 (*mayo*, 2006); Documentos históricos de los siete linajes de Medina del Campo, 1490-1768 (*septiembre*, 2007); Documentos oficiales sobre la llegada del ferrocarril a Medina del Campo el 3 de septiembre de 1860 (*septiembre*, 2007); Planos de dos proyectos de viviendas y de la reforma del Teatro “Isabel la Católica”. Leopoldo Torres Balbás. 1920 y 1921 (*diciembre*, 2011). Por su parte, los “Documentos Históricos Inéditos” procedentes del AMMC, seleccionados hasta el momento, son los siguientes: Pleito entre Medina del Campo y Arévalo respecto del amojonamiento entre los lugares de Blasconuño y Cervillejo (15 oct.1433 – 14 oct.1434) y Libro de Acuerdos del Concejo de 1489-1490 (29 dic.1489 – 30 dic.1490) (enero-marzo, 2013); Cambios de la ferias de Medina del Campo (1615-1619) (abril-junio, 2013); Documentos referidos a la obra de las Carnicerías de Medina del Cam-

Uno de los últimos proyectos de investigación realizados con fondos del Archivo Municipal ha sido la catalogación exhaustiva de la documentación referida a la Plaza Mayor de Medina del Campo. Dicho proyecto surge de la creciente consulta pública de los fondos urbanísticos del archivo, propiciada por las numerosas actuaciones llevadas a cabo por el Plan ARCH, “Área de Rehabilitación del Casco Histórico”, dirigido desde el Ayuntamiento. En el año 2010 se inicia la revisión de todos los expedientes referidos a este singular espacio urbano, llegándose a catalogar todos los planos de los edificios que lo componen (todos ellos inéditos) y todos los inmuebles que lo forman. Tras la búsqueda de dibujos, grabados, fotografías históricas y planos de todas las épocas, se digitalizan cerca de un millar de imágenes (documentos entre los siglos XVI y XX y fotografías entre 1854 y 1965). El proyecto culmina con la *exposición “La Plaza Mayor de Medina del Campo”*, celebrada en julio de 2011, cuyos resultados se publican en el correspondiente *catálogo*⁴⁷.

Tras la conclusión, en 2011, del inventario informatizado -con las consiguientes renovación y unificación de las antiguas series de firmas-, el fondo histórico municipal queda repartido desde entonces en seis grandes secciones: la Histórica “H” (años 1434 - 1812), la Definitiva “D” (1813 - 1969)⁴⁸ y la Intermedia “I” (1970 - actualidad), que mantienen los nombres de las antiguas denominaciones ya vistas, pero ahora tituladas con mayor precisión; a las que hay que unir las nuevas: Hemeroteca, Rodilana “R” y Gomeznarro “G”. La Sección Intermedia “I” del Archivo Municipal, junto con los documentos que se emiten en las oficinas administrativas del Ayuntamiento, se conserva en el sótano del propio edificio consistorial, ocupándose de su clasificación diaria desde el año 2007 la archivera M^a Eugenia Macías García.

La ampliación de las instalaciones de la Fundación Museo de las Ferias, cuyas obras concluyen a finales de octubre de 2012, supone el último gran eslabón en la conservación y gestión del Archivo Municipal, ya que allí se ubican desde entonces los nuevos espacios de depósito donde se conserva el fondo histórico del Archivo Municipal (Secciones Histórica y Definitiva) y el propio Archivo de la Fundación (con varias Secciones entre las que cabe destacar el

po (1558-1562) (octubre-diciembre, 2013); Escritos entre el Concejo de Medina del Campo y Simón Ruiz acerca del sitio donde va a edificarse el Hospital General y sobre los materiales que cede el Concejo para su construcción (1592-1593) (enero-marzo de 2014); Libro de Ordenanzas de la ciudad de Toledo, (contiene diversos documentos comprendidos entre 1327 y 1499) (abril-junio, 2014); Carta de privilegio a favor de Medina del Campo para que sus vecinos y moradores estén exentos de pedidos, monedas, moneda forera y martiniega (15 agosto 1477), con dos traslados (julio-septiembre, 2014).

⁴⁷ SÁNCHEZ DEL BARRIO, A. (dir. y textos), *La Plaza Mayor de Medina del Campo*. Valladolid, 2011 (DVD con documentación, planos y fotografías). En este catálogo se recogen en formato digital los planos de todos los edificios y cien fotografías históricas (1854-1965).

⁴⁸ Este año variará en el futuro a medida que la documentación más antigua de la Sección Intermedia se vaya incorporando a la Sección Definitiva.

Archivo del Mayorazgo de Alonso de Quintanilla); asimismo, se custodian los fondos contemporáneos (siglo XX) de la Fundación Simón Ruiz⁴⁹. Junto al espacio de depósito se halla la biblioteca y una sala de investigadores con capacidad para ocho personas donde se atiende habitualmente a quienes acuden a consultar los fondos⁵⁰. Esta ampliación de la sede de la Fundación fue inaugurada el 15 de enero de 2013.

A partir de entonces, la Fundación ha vuelto a retomar varios programas de colaboración con Universidades que tuvo que abandonar años atrás por falta de espacios, facilitando el acceso de estudiantes que realizan sus prácticas de fin de carrera⁵¹ o bien consiguen becas en programas de prácticas en empresas⁵². De otra parte, varios proyectos de documentación y digitalización se encauzarán a través de la Cátedra Simón Ruiz, constituida en junio de 2012 entre la Universidad de Valladolid y la Fundación con el objetivo de estudiar, investigar y difundir la historia del comercio, las ferias y los mercados⁵³.

⁴⁹ Todo este conjunto documental está almacenado en dos volúmenes de armarios compactos de cuerpos modulares con desplazamiento por volantes. Un sistema de alarma antintrusión con detectores en todos los espacios y vigilancia las 24 horas se une a otro sistema de vídeo-vigilancia en el interior del depósito, con programa de grabación digital continua y un eficaz sistema contra incendios. Por último, la climatización y calidad del aire están garantizadas con un sistema controlado de aire acondicionado, mejorado por dos conducciones de renovación de aire fresco y una sonda de calidad de aire SQA que evita que cualquier fuente de polución degrade la calidad ambiental. El control de la temperatura y la humedad relativa se realizan mediante termohigrómetros digitales y un acondicionador de aire programable para lograr unos estándares de 18-20° C y 50-60% de humedad relativa.

⁵⁰ Los interesados en la consulta de los fondos históricos del Archivo Municipal pueden llamar al teléfono de la Fundación Museo de las Ferias: 983 83 75 27 o solicitar informaciones mediante correo electrónico a la dirección: fundacion@museoferias.net. También se pueden solicitar copias digitales, previa solicitud por escrito (correo electrónico o postal) de acuerdo con las tarifas oficialmente establecidas (éstas pueden consultarse en la web: www.museoferias.net, en el apartado titulado “Centro de Documentación”).

⁵¹ En los primeros meses del año actual, Álvaro Rodríguez Sarmentero, estudiante de último curso del grado en Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid, ha realizado sus prácticas, centrándose en el inventariado informatizado y catalogación de las sesiones descritas en los Libros de Acuerdos del Concejo entre los años 1575 y 1630, conservados en el Archivo Municipal.

⁵² Actualmente, dos becarios del programa Becas Santander CRUE CEPYME, Pablo Santos Martínez y Emilio Garrán Gero, realizan estas prácticas en empresa, revisando, expediente a expediente, la documentación de la Sección Histórica del Archivo Municipal y comprobando la fidelidad de su registro informático y los posibles errores existentes.

⁵³ Es el caso del aporte de documentación para el proyecto de creación de un portal en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes sobre la historia del comercio, las ferias, los mercados y las finanzas, en el marco de un convenio firmado en noviembre de 2013, por la Universidad de Valladolid, la Fundación Museo de las Ferias y la Fundación Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, contando con el apoyo económico de Banco Santander a través de su División Global Santander Universidades.